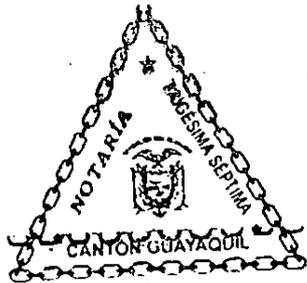


2015	09	01	37	P00276
------	----	----	----	--------



**ESCRITURA PÚBLICA DE
CAMBIO DE DOMICILIO Y
REFORMA DE ESTATUTOS DE
LA COMPAÑÍA ASEQUIM S.A.
CUANTIA: INDETERMINADA.-**

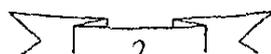
1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

En la ciudad de Guayaquil, Capital de la Provincia del Guayas, República del Ecuador, el día de hoy, doce de Febrero del dos mil quince, ante mí, **ABOGADA WENDY MARIA VERA RIOS, NOTARIA TRIGÉSIMA SEPTIMA DEL CANTON GUAYAQUIL**, comparecen: **JUAN CARLOS ABATE BAEZ**, en calidad de Gerente General de la Compañía **ASEQUIM S.A.**, quien declara ser ecuatoriano, casado, ejecutivo, por sus propios derechos; quien declara ser ecuatoriano, casado, ejecutivo, por sus propios derechos. El compareciente es mayor de edad, domiciliado en esta ciudad de Guayaquil capaz para obligarse y contratar, a quien de conocer doy fe. Bien instruido en el objeto y resultados de esta escritura, a la que procede por sus propios derechos y con amplia y entera libertad, para su otorgamiento me presenta la minuta del tenor siguiente: **"SEÑORITA NOTARIA:** En el Registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una más de CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA ASEQUIM S.A. misma que se otorga al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: Interviniente.-** Comparece al otorgamiento de la presente escritura pública el señor **JUAN CARLOS ABATE BAEZ**, en calidad de Gerente General de la compañía ASEQUIM S.A., debidamente autorizado por la junta general de accionistas

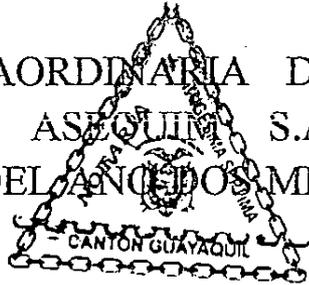


1 celebrada el día treinta de enero del año dos mil quince.
2 **SEGUNDA: Antecedentes.-** La compañía ASEQUIM S.A. se
3 constituyó mediante escritura pública suscrita el día veintidós de
4 octubre de mil novecientos noventa y seis ante la notaria trigésimo
5 séptima del cantón Guayaquil, abogada LUZ ANGELICA LUNA A. DE
6 CASTRO e inscrita el veinte de diciembre de mil novecientos
7 noventa y seis. **TERCERO:** El representante declara el cambio de
8 Domicilio al Cantón Nobol provincia del Guayas. En cuanto al
9 DOMICILIO, originalmente se determina el domicilio de la compañía
10 de la siguiente manera: ARTÍCULO CUARTO: El domicilio principal
11 de la compañía es la ciudad de Guayaquil y podrá establecer
12 sucursales o agencias en cualquier lugar de la República o el
13 exterior. REFORMA.- La Reforma al Domicilio de la compañía es la
14 siguiente: El domicilio de la compañía será: Cantón Nobol,
15 provincia del Guayas y podrá establecer sucursales o agencias en
16 cualquier lugar de la república o el exterior. **SEXTA: Documentos**
17 **habilitantes.-** Se anexan como documentos habilitantes los
18 siguientes: a) Nombramiento de Gerente general a favor del señor
19 JUAN CARLOS ABATE BAEZ; b) copia del acta de Junta
20 General extraordinaria de Accionistas de fecha treinta de enero
21 del año dos mil quince. c) copia de cédula del representante legal.
22 'Agregue usted señor Notario, las demás cláusulas de estilo para la
23 completa validez y perfeccionamiento de esta Escritura Pública.-
24 FIRMADO: Abogada Anita Laíño Campodónico.- **Matrícula**
25 **Cero nueve - mil novecientos noventa y seis -ciento**
26 **sesenta y nueve del Foro de Abogados del Guayas.-**
27 Yo, la Notaria, doy fe que, después de haber sido leída,
28 en alta voz, toda esta escritura pública a los

3

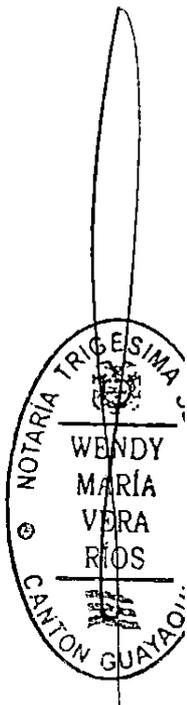


ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ASEQUIM S.A. CELEBRADA EL TREINTA DE ENERO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.



En la ciudad de Guayaquil, a los treinta días del mes de enero del año dos mil quince, a las 15h00 se reúnen en la oficina de la compañía ASEQUIM S.A. ubicada en Las Orquídeas manzana veintiocho villa veintiuno, los accionistas Señor JUAN CARLOS ABATE BAEZ, propietario de setecientos noventa acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una y la señora ELENA BAEZ FERNANDEZ, propietaria de diez acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, todas pagadas al cien por ciento.

Interviene como presidente el señor JUAN CARLOS ABATE BAEZ y actúa como secretaria la señora ELENA BAEZ FERNANDEZ. La secretaria toma lista de asistencia y deja constancia que se encuentra presente la totalidad del capital de la compañía, que ascienden a ochocientos dólares, por lo que existe el quórum necesario para que se pueda llevar a efecto esta Junta General Extraordinaria. Además informa la secretaria que esta Junta se celebra sin necesidad de convocatoria previa, de acuerdo con lo estipulado en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de compañías. Los accionistas aceptan por unanimidad la celebración de la Junta, en la que se deberá tratar y resolver sobre el siguiente orden del día 1º.- Cambio de domicilio y Reforma del Estatuto de la compañía ASEQUIM S.A. en su CAPÍTULO PRIMERO, 2º.- Autorización al Gerente general para que proceda a la suscripción de la correspondiente escritura pública.



Constatando el quórum Legal y vista la Resolución de los accionistas presentes, el presidente declara formalmente constituida la Junta General Extraordinaria y ordena se empiece a tratar el punto del orden del día.

PRIMER PUNTO:

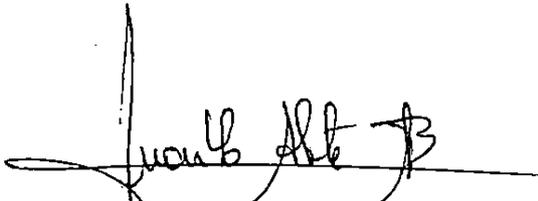
DOMICILIO.- La Junta General de Accionista resuelve por unanimidad el CAMBIO DE DOMICILIO de la ciudad de Guayaquil al cantón Nobol y también resuelve por unanimidad la reforma al artículo cuarto del estatuto quedando de la siguiente forma: EL DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA SERA EN EL CANTON NOBOL, PROVINCIA DEL GUAYAS, y podrá establecer sucursales o agencia en cualquier lugar de la república o el exterior. Concluido el debate sobre el punto del día en cuanto al domicilio de la compañía se autoriza al gerente general para que proceda a la suscripción de la escritura pública correspondiente. El presidente solicita a la secretaria dé lectura al punto aprobado por la Junta General Extraordinaria, para constancia de la aprobación del punto referido y pida a los asistencia la aprobación necesaria para que el gerente general proceda a realizar los trámites pertinentes para el CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DEL ESTATUTO, de la compañía ASEQUIM S.A. a lo cual se da la aprobación necesaria luego de la deliberación pertinente.

No existiendo otro punto de tratar, se da un receso para la elaboración de la presente acta. Reinstalada la Junta General Extraordinaria, se da lectura de todos al punto tratado, el mismo que será aprobado unánimemente. Se levanta la sesión, siendo las diecinueve horas veintidós minutos del día treinta de enero del dos mil quince. Firman para constancia, el presidente y la

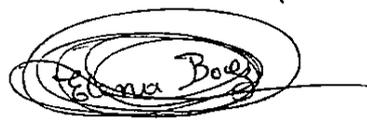
secretaria que certifican. F) JUAN CARLOS ABATE BAEZ presidente. F) ELENA BAEZ FERNANDEZ, secretaria.

Certifico que la presente copia es igual a la original que reposa en los archivos de la compañía, a los que me remito en caso de ser necesario.

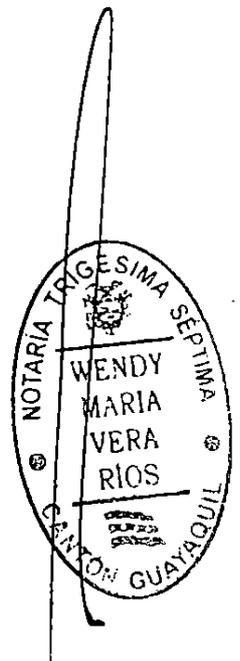
Guayaquil, 30 de enero del 2015

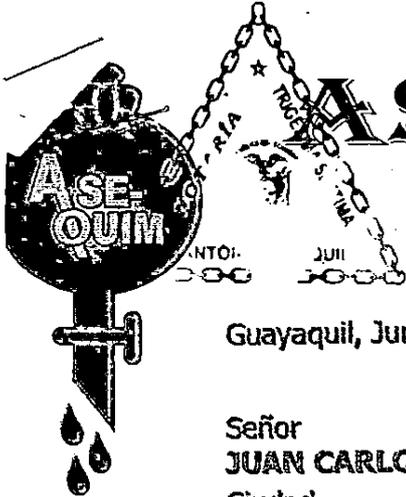


Ing. Juan Carlos Abate B.



F) Elena Báez Fernández





ASEQUIM S.A.

ASESORES QUIMICOS

- PRODUCTOS QUÍMICOS PARA LA INDUSTRIA
- TRATAMIENTO DE AGUA DE CALDEROS
- TRATAMIENTOS DE SISTEMAS DE ENFRIAMIENTOS
- ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL

Guayaquil, Junio 5 del 2012

Señor
JUAN CARLOS ABATE BAEZ
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por la presente, cúpleme informarle, que la Junta General de Accionistas de la Compañía **ASEQUIM S.A.**, en sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de reelegirlo a usted para que ocupe las funciones de **GERENTE GENERAL** de la misma. El tiempo de duración de su cargo será el de **CINCO AÑOS**, contados a partir de la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil.

Sus deberes y atribuciones constan determinados en los Estatutos de la Compañía, debiendo entre otros, ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la misma, con su sola firma.

Los Estatutos Sociales de la Compañía **ASEQUIM S.A.**, constan en la escritura pública Otorgada ante la Notaría Trigésima Séptima del Cantón Guayaquil, Abogada Luz Angélica Luna de Castro, el 22 de Octubre de 1996, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 20 de Diciembre de 1996.

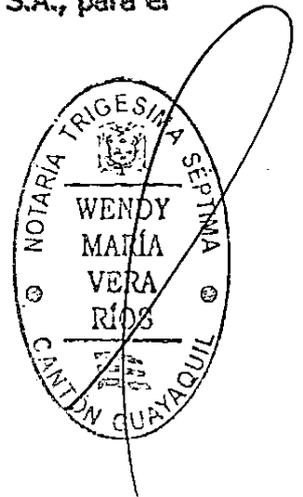
De usted, muy atentamente

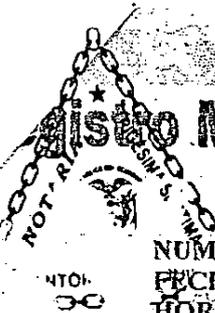
ABG. ANITA LAIÑO CAMPODONICO
Secretaria - AD-HOC

Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía **ASEQUIM S.A.**, para el cual he sido elegido.

Guayaquil, Junio 5 del 2012

ING. JUAN CARLOS ABATE BAEZ





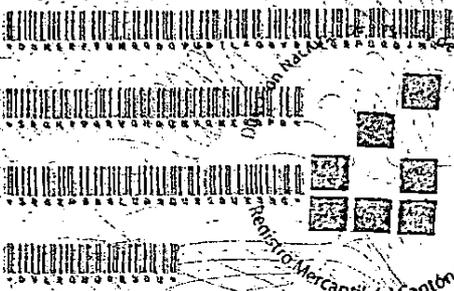
Registro Mercantil de Guayaquil

NÚMERO DE REPERTORIO: 30.946
FECHA DE REPERTORIO: 05/jun/2012
HORA DE REPERTORIO: 10:32

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha cinco de Junio del dos mil doce queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía ASEQUM S.A., a favor de **JUAN CARLOS ABATE BAEZ**, de fojas 56.761 a 56.762, Registro Mercantil número 9.823.

ORDEN: 30946



AB. GUSTAVO AMADOR DELGADO
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN GUA YAQUIL (E)

REVISADO POR





REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0001378204001
RAZON SOCIAL: ASEQUIM S.A.
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: ABATE BAEZ JUAN CARLOS
CONTADOR: ABATTE DELGADO ERIKA PAOLA

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 20/12/1996 **FEC. CONSTITUCION:** 20/12/1996
FEC. INSCRIPCION: 31/01/1997 **FECHA DE ACTUALIZACION:** 06/01/2014

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE FABRICACION DE PRODUCTOS DE LIMPIEZA

DOMICILIO TRIBUTARIO:

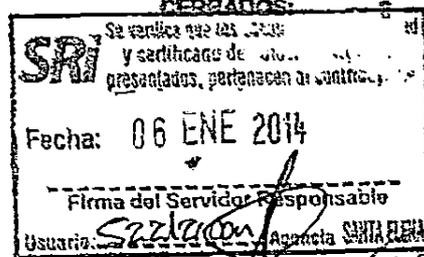
Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: LAS ORQUIDEAS Número: SOLAR 21 Manzana: 28 Referencia ubicación: A CUATRO CUÁDRAS DE PACIFICTEL Teléfono Domicilio: 042892147 Email: asequim1@hotmail.com

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA
- * IMPUESTO A LA PROPIEDAD DE VEHÍCULOS MOTORIZADOS

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: 001 el 002 **ABIERTOS:** 2
JURISDICCION: REGIONAL LIBERTAD



Juan Y. Abate B.
FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

[Signature]
Firma del Servidor Responsable
Usuario: SAALARCON Agencia SANTA ELENA

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ellos derivan (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: SAALARCON Lugar de emisión: LA LIBERTAD/9 DE OCTUBRE Fecha y hora: 06/01/2014 10:18:18





REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NÚMERO RUC: 0991378294001

RAZÓN SOCIAL: ASEQUIM S.A.



ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 20/12/1996

NOMBRE COMERCIAL: ASEQUIM

FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES DE FABRICACION DE PRODUCTOS DE LIMPIEZA

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: LAS ORQUIDEAS Número: SOLAR 21 Referencia: A CUATRO CUADRAS DE PACIFICTEL Manzana: 28 Teléfono Domicilio: 042592147 Email: asequim1@hotmail.com

No. ESTABLECIMIENTO: 002 ESTADO ABIERTO LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT. 06/01/2014

NOMBRE COMERCIAL: ASEQUIM S.A.

FEC. CIERRE:

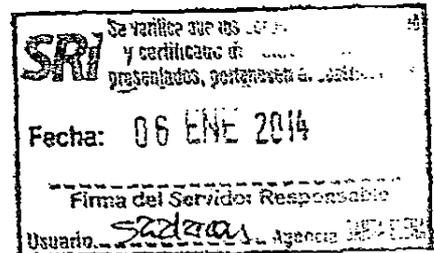
FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES DE FABRICACION DE PRODUCTOS DE LIMPIEZA

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: SANTA ELENA Cantón: SANTA ELENA Parroquia: SANTA ELENA Ciudadela: URBANIZACION LOBO DEL MAR Calle: PRINCIPAL Número: 6 Referencia: A UNA CUADRA DEL CUARTEL DE LA COMISION DE TRANSITO Manzana: 2 Celular: 0963976701 Email: asequim1@hotmail.com

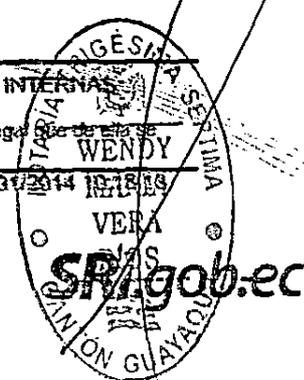


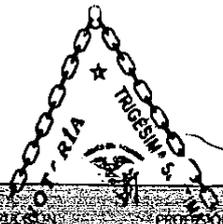
[Handwritten Signature]
FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

[Handwritten Signature]
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que estimo la responsabilidad legal que de esta se derivan (Art. 37 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: SAALAREON Lugar de emisión: LA LIBERTAD/9 DE OCTUBRE Fecha y hora: 06/01/2014





INSTRUMENTO SUPERIOR **PROFESIÓN / OCUPACIÓN**
INGENIERO **V4443V6242**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ABATE CARLIN CARLOS

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
BAEZ FERNANDEZ ELENA

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
GUAYAQUIL
2014-12-04

FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-12-04

[Signature]

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y REGISTRACIÓN

CEDULA DE CIUDADANÍA No. **090521099-3**

APELLIDOS Y NOMBRES
ABATE BAEZ JUAN CARLOS

LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAQUIL
BOLIVAR / SAGRARIO

FECHA DE NACIMIENTO 1958-12-27
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M

ESTADO CIVIL CASADO
ANITA YOLANDA LAINO CAMPODOMICO

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CELEBRADO DE VOTACION **001**
ELECCIONES SECCIONALES 23 FEB. 2014

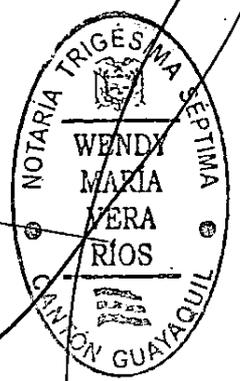
NUMERO DE CERRANDO **001 - 0130**
CEDULA **0905210993**

ABATE BAEZ JUAN CARLOS

GUAYAS
PROVINCIA
GUAYAQUIL
CANTON

CIRCONSCRIPCION **1**
SECCIONES **1**
ZONA

REPRESANTANTE DE LA JUNTA



AB. WENDY MARIA VERA RIOS
NOTARIA TITULAR TRIGESIMA SEPTIMA DEL CANTON GUAYAQUIL

1 comparecientes, éstos la aprueban y la suscriben
2 conmigo, el Notario, en un solo acto.-

3

4

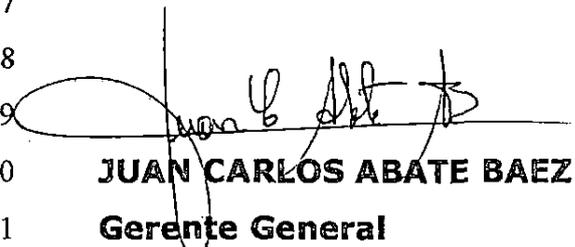
5 p. Compañía ASEQUIM S.A.

6 RUC. 0991378294001

7

8

9

10  JUAN CARLOS ABATE BAEZ

11 Gerente General

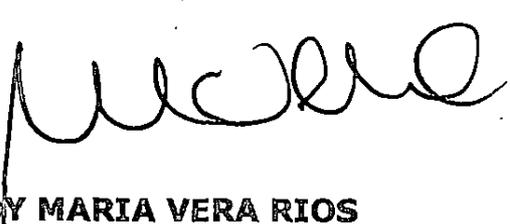
12 C.C. 090521099-3

13 CERT.VOT. 001-0130

14

15

16

17  AB. WENDY MARIA VERA RIOS

18 NOTARIA TRIGÉSIMA SEPTIMA

19 DEL CANTON GUAYAQUIL

20

21

22

23

24

25

26

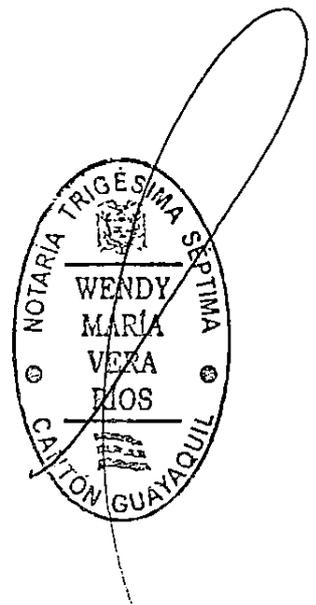
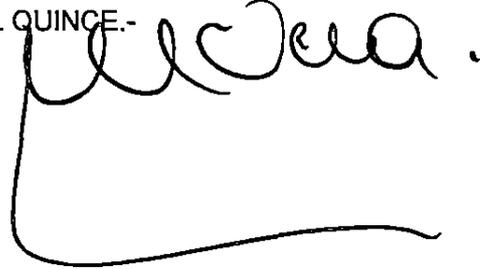
27

28



AB. WENDY MARIA VERA RIOS
NOTARIA TITULAR TRIGESIMA SEPTIMA DEL CANTON GUAYAQUIL

SE OTORGÓ ANTE MI ABOGADA WENDY MARIA VERA RIOS, NOTARIA TITULAR TRIGESIMA SEPTIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL, EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA DE **ESCRITURA PÚBLICA DE REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA ASEQUIM S.A.**, LA MISMA QUE SELLÓ Y FIRMÓ EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL, EL DIECIOCHO DE FEBRERO DEL DOS MIL QUINCE.-



**ABOGADA WENDY MARIA VERA RIOS,
NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA TITULAR
DEL CANTON GUAYAQUIL**



RAZON: Doy Fe: Que revisados los archivos a mi cargo en la matriz de **ESCRITURA PUBLICA DE CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA ASEQUIM S.A.**, con fecha de doce de febrero del dos mil quince, otorgada ante mí, **ABOGADA WENDY MARIA VERA RIOS, NOTARIA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL**, he tomado nota de su aprobación mediante Resolución Nº SCVS-INC-DNASD-SAS-15-0000548, emitida el dos de Marzo del dos mil quince, por el ABOGADO VICTOR ANCHUNDIA PLACES, INTENDENTE NACIONAL DE COMPAÑIAS, quedando anotada al margen la aprobación de la escritura anteriormente mencionada.-Guayaquil, 01 de Abril del 2015.-

Wendy Maria Vera Rios
**ARIA TRIGÉSIMA SÉPTIMA
CANTÓN GUAYAQUIL**

ABOGADA WENDY MARIA VERA RIOS, NOTARIA
TRIGESIMA SEPTIMA TITULAR DEL CANTON
GUAYAQUIL



RAZON: Doy Fe: Que revisados los archivos a mi cargo en la Matriz de la CONSTITUCION DE UNA COMPAÑIA ANONIMA DENOMINADA ASEQUIM S.A., otorgada ante mí, ABOGADA WENDY MARIA VERA RIOS, NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA DEL CANTON GUAYAQUIL, el día ~~veintidós~~ ^{veintidós} días del mes de octubre de mil novecientos noventa y seis. He tomado nota de la ESCRITURA PUBLICA DE CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA ASEQUIM S.A., otorgado ante mí, ABOGADA WENDY MARIA VERA RIOS, NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA DEL CANTON GUAYAQUIL, con fecha doce de febrero del dos mil quince. Aprobada mediante resolución SCVS-INC-DNASD-SAS-15-0000548, suscrita por el ABOGADO VICTOR ANCHUNDIA PLACES, INTENDENTE NACIONAL DE COMPAÑIAS, el dos de Marzo del dos mil quince.- Guayaquil, 01 de abril del 2015.- Doy fe.-


Ab. Wendy Maria Vera Rios
NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA
CANTÓN GUAYAQUIL.

Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Nobol

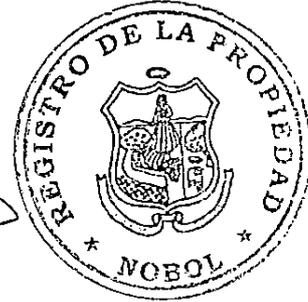
NUMERO DE REPERTORIO: 10

FECHA DE REPERTORIO: 07/04/2015

En cumplimiento a lo dispuesto en la Ley, el Registrador Mercantil del Cantón Nobol, ha inscrito el siguiente acto: Con fecha siete de Abril del dos mil quince queda Inscrito el **CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA ASEQUIM S.A.**- Registro Mercantil Nº10.- El Registrador

GOBIERNO AUTÓNOMO DEL
CANTÓN NOBOL

Ab. Luis R. Barahona
REGISTRO DE LA PROPIEDAD



LOS DATOS DE ESTA
INSCRIPCIÓN CONSTAN
REGISTRO EN HOJA DE SEGURIDAD
MERCANTIL ADJUNTA
GUAYAQUIL

Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:17.833
FECHA DE REPERTORIO:13/abr/2015
HORA DE REPERTORIO:16:06

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil (E), ha inscrito lo siguiente:

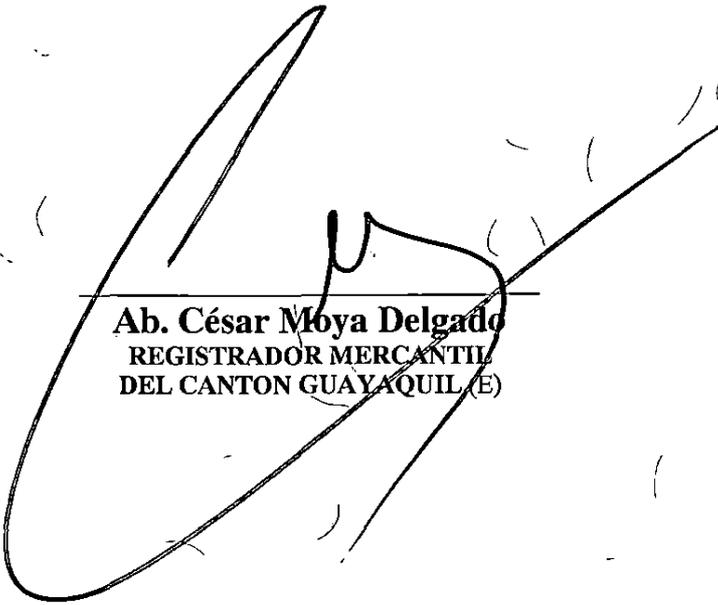
1.- Con fecha trece de Abril del dos-mil quince, en cumplimiento de lo ordenado en la Resolución N° SCVS-INC-DNASD-SAS-15-0000548, dictada el 2 de marzo del 2015, por el Intendente Nacional de Compañías, Ab. Victor Anchundia Places queda inscrita la presente escritura pública junto con la resolución antes mencionada, la misma que contiene: el Cambio de Domicilio de la ciudad de Guayaquil al cantón Nobol, provincia del Guayas y la Reforma del estatuto de la compañía ASEQUIM S.A., de fojas 30.444 a 30.480, Registro Mercantil número 1.533. 2.- Se efectuaron anotaciones del contenido de esta escritura, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 17833



Guayaquil, 15 de abril de 2015

REVISADO POR:



Ab. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL (E)

Nº 1127239



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

FORMULARIO PARA REGISTRO DE DIRECCIÓN DOMICILIARIA

RAZON O DENOMINACIÓN SOCIAL:

EXPEDIENTE: 76334

RUC: 0991378294001

NACIONALIDAD: ECUATORIANA

NOMBRE COMERCIAL:

ASEQUIM S.A

DOMICILIO LEGAL

PROVINCIA:

Guayas

CANTÓN:

Nobol

CIUDAD:

bolonon de Petullo via guayapas

DOMICILIO POSTAL

PROVINCIA:

CANTÓN:

CIUDAD:

PARROQUIA:

BARRIO:

Petullo

CIUDADELA:

CALLE:

NÚMERO:

Mz 50 Solar 15

INTERSECCIÓN/MANZANA:

CONJUNTO:

BLOQUE:

KM.:

Km 29,5 de la vía Doule

CAMINO:

EDIFICIO/CENTRO COMERCIAL:

OFICINA No.:

Km. 29,5 de la vía Doule

CASILLERO POSTAL:

TELÉFONO 1:

2135466

TELÉFONO 2:

SITIO WEB:

CORREO ELECTRÓNICO 1:

asequim1@hotmail.com

CORREO ELECTRÓNICO 2:

abgornita2009@hotmail.com

CELULAR:

0968976701

FAX: +

REFERENCIA UBICACIÓN:

Junto a la fabrica de bloques ALFA DOMUS

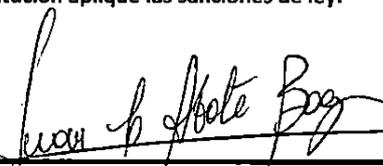
NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL:

JUAN CARLOS ABATE BAEZ

NÚMERO DE CÉDULA DE CIUDADANÍA:

090521099-3

Declaro bajo juramento la veracidad de la información proporcionada en este formulario y Autorizo a la Superintendencia de Compañías a efectuar las averiguaciones pertinentes para comprobar la autenticidad de esta información y; acepto que en caso de que el contenido presente no corresponda a la verdad, esta Institución aplique las sanciones de ley.


FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

Nota: el presente formulario no se aceptará con enmendaduras o tachones.

VA-01.2.1.4-F1

**Superintendencia de Compañías
Guayaquil**

Visitenos en: www.superclas.gob.ec

Fecha:

20/APR/2015 13:44:22

Usu: alejandrog



Remitente: No. Trámite: -
JUAN CARLOS ABATE

Expediente:

RUC:

Razón social:

SubTipo tramite:

REMITE ESCRITURA Y RESOLUCION
INSCRITA EN EL REGISTRO MERCANTIL
MAS PUBLICACION

Asunto:

REMITE ESCRITURA Y RESOLUCION
INSCRITA EN EL REGISTRO MERCANTIL MAS
PUBLICACION

Revise el estado de su tramite por INTERNET
Digitando No. de trámite, año y verificador =